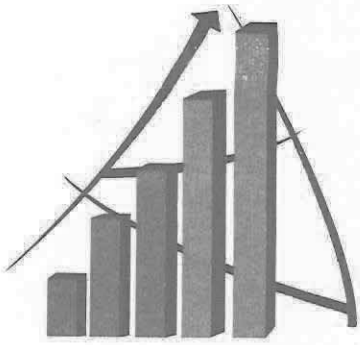


Licda. Karla Herrera Zúrate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

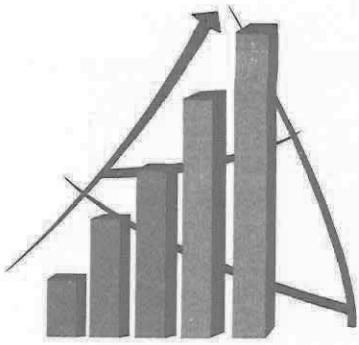
Contadora Pública Autorizada



**PARTIDO RENOVACION
COSTARRICENSE**

**Estados Financieros al
30 de junio de 2021
(con opinión de auditora independiente)**

Enero 2022



22 258

Licda. Karla Herrera Lázare

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Renovación Costarricense

Dictamen sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros del **PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE**, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio 2021, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio 2021 y las notas explicativas de los estados financieros que conforma las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del **PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE** al 30 de junio 2021, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivos correspondientes al periodo terminado en esas fechas, de conformidad con el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

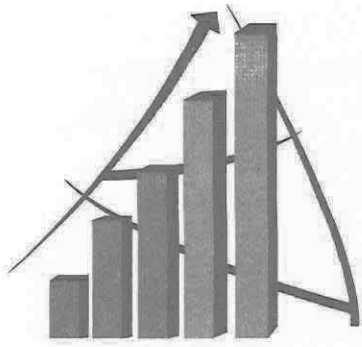
Otros asuntos

Las cifras del año 2020 fueron auditadas por el CPA. Johnny Salazar Quesada, quien emitió una opinión limpia en noviembre de 2020.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con mayor detalle en la sesión de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de mi informe.

Soy independiente del **PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE** de conformidad con los requerimientos ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la República de Costa Rica y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para mi opinión de auditoría.



22 258
Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

Responsabilidad del Gobierno Corporativo del Partido en relación con los Estados Financieros

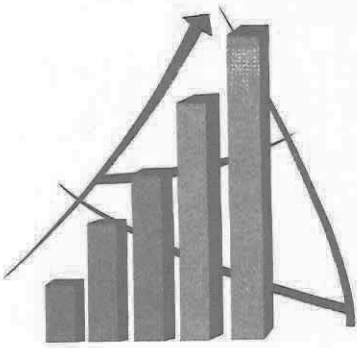
La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones, y con las Normas Internacional de Información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad el Partido de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Partido en funcionamiento.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros estén libres de incorrecciones de relevancia. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa; sin embargo, no es una salvaguarda de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA's, determine siempre inexactitud cuando exista.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido,



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606
Tel: 8829-2280 / 2252-0909
Contadora Pública Autorizada

a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Partido, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

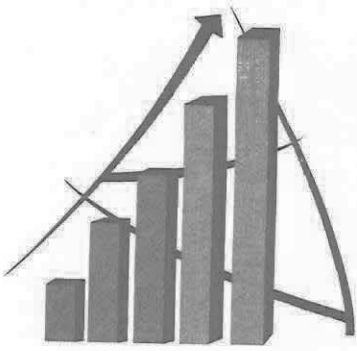
Emitida en San José a los 29 días del mes de enero de 2022.

Licda. Karla Herrera Zárate,
Contadora Pública Autorizada, #7606
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2022



Timbre de ₡25.00 según ley N° 6333 adherido y cancelado en el original.





Licda. Karla Herrera Lázate

22 258

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

**PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Nota 1. Antecedentes

El Partido Renovación Costarricense, cédula jurídica 3-110-190890 fue fundado en San José el 09 de diciembre de 1995 como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos. Está constituido por una Comité Ejecutivo que está conformado por cinco propietarios y cinco suplentes y su domicilio se ubica en San José.

Su sistema de contabilidad y la presentación de información financiera, debe cumplir con los requerimientos que establece el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos.

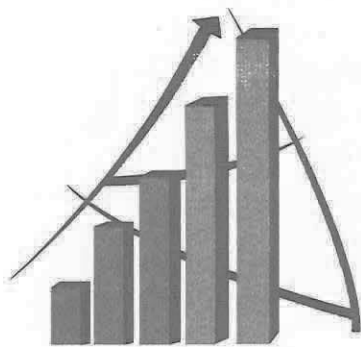
Nota 2. Bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1 Base de Preparación

La información financiera del Partido Renovación Costarricense ha sido preparada de conformidad con la legislación aplicable vigente y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos.

2.2 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Actualmente el Partido Renovación Costarricense, no presentan cuentas en moneda extranjera. Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar costarricense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en el mercado.



2.3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

2.3.1 Bancos

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

2.3.2 Propiedad mobiliario y equipo en uso

Las adicciones y retiros de activos fijos se registran inicialmente al costo el valor de la adquisición. Las adicciones y los reemplazos de importancia de los bienes de uso, son capitalizados.

2.3.3 Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal y como se muestra:

- Mobiliario y equipo 10 años
- Equipo cómputo 5 años

2.3.4 Cuentas Por Pagar

Se contabilizan al valor real en el momento de su adquisición y corresponden a los fondos que los militantes del Partido Renovación Costarricense han prestado para su operación.

2.3.5 Patrimonio

El patrimonio se integra con las contribuciones de las personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integra con los bienes muebles e inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones.

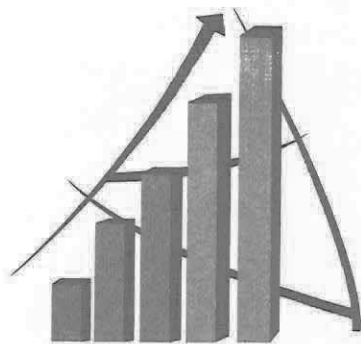
2.3.6 Donaciones

Se registran respaldados con los recibos correspondientes de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes en efectivo, depósitos en cuenta corriente, así como por medio de donaciones en especie.

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada



2.3.7 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general, se tratan de alquileres de vehículos y oficinas que utiliza el Partido para su operación.

2.3.8 Prestaciones Legales

Los beneficios que otorga la legislación laboral costarricense, se van acumulando a favor de los funcionarios que laboran en el Partido Renovación Costarricense. Cuando existe un cese laboral, el Partido reconoce la parte proporcional a la cesantía, excepto cuando el cese se da por renuncia del funcionario o por despido sin responsabilidad patronal.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2021 es el siguiente:

| Partida | jun-21 | jun-20 |
|--|-----------------------|---------------------|
| Bco Nacional Cta 100-01-000-193304-3 | ₡ 2 380 107,87 | ₡ 265 642,48 |
| Total Bancos | ₡ 2 380 107,87 | ₡ 265 642,48 |
| Total Cajas Chicas | ₡ 1 000 000,00 | ₡ - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | ₡ 3 380 107,87 | ₡ 265 642,48 |

4. ACTIVO FIJO

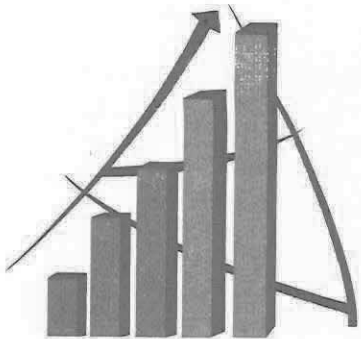
El detalle de los activos fijos registrados a nombre del partido, se muestran a continuación:

| | <u>Junio 2021</u> | <u>Junio 2020</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Oficina | ₡ 537.817,75 | ₡ 537.817,75 |
| Equipo de Cómputo | ₡1.314.941,00 | ₡1.314.941,00 |
| TOTAL | ₡1.852.758,75 | ₡1.852.758,75 |
| Menos: Depreciación Acumulada | | |
| Deprec. Mobiliario y equipo de oficina | ₡ 624.696,78 | ₡ 624.696,78 |
| Deprec. Equipo de cómputo | ₡1.227.586,44 | ₡1.227.586,44 |
| TOTAL | ₡1.852.283,22 | ₡1.852.283,22 |

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada



5. CUENTAS POR PAGAR

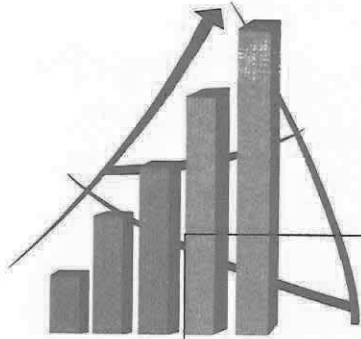
Corresponde a las obligaciones mercantiles que mantiene el Partido con sus acreedores y militantes por concepto de préstamos efectuados a la agrupación política. El saldo de la cuenta al 30 de junio de 2021 es el siguiente:

| Junio 2021 | | Junio 2020 | |
|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|
| Justo Orozco Álvarez | 60.787.607,54 | Justo Orozco Álvarez | 60.787.607,54 |
| Gonzalo Ramírez Zamora | 4.160.000,00 | Gonzalo Ramírez Zamora | 4.160.000,00 |
| Alexis Calvo Ulate | 350.100,00 | Alexis Calvo Ulate | 350.100,00 |
| Abelino Esquivel Quesada | 10.067.000,04 | Abelino Esquivel Quesada | 10.067.000,04 |
| Jimmy Soto Solano | 5.220.000,00 | Jimmy Soto Solano | 5.220.000,00 |
| José Pablo Rodríguez Rojas | 3.433.000,00 | José Pablo Rodríguez Rojas | 3.433.000,00 |
| Alfonso Yu | 4.429.703,00 | Alfonso Yu | 4.429.703,00 |
| Geovanny Rivera Picado | 400.000,00 | Geovanny Rivera Picado | 400.000,00 |
| Arnulfo Fernández Jiménez | 100.000,00 | Arnulfo Fernández Jiménez | 100.000,00 |
| Xinia Jiménez Zumbado | 1.204.003,05 | Xinia Jiménez Zumbado | 1.204.003,05 |
| Marino Ramírez Huertas | 2.135.000,00 | Marino Ramírez Huertas | 2.135.000,00 |
| Mario Ramírez Delgado | 280.000,00 | Mario Ramírez Delgado | 280.000,00 |
| Richard Smith Hylton | 160.000,00 | Richard Smith Hylton | 160.000,00 |
| José Zumbado Benavides | 80.000,00 | José Zumbado Benavides | 80.000,00 |
| Kleyser Jiménez Martínez | 1.201.000,00 | Kleyser Jiménez Martínez | 1.201.000,00 |
| Pablo Rosales Campos | 2.001.787,00 | Pablo Rosales Campos | 2.001.787,00 |
| Luis Alvarado López | 1.570.000,00 | Luis Alvarado López | 1.570.000,00 |
| Gerardo Picado Barrios | 500.000,00 | Gerardo Picado Barrios | 500.000,00 |
| Edgar Solís Chaves | 82.755,00 | Edgar Solís Chaves | 82.755,00 |
| Rafael Matamoros | 525.000,00 | Rafael Matamoros | 525.000,00 |
| Reynaldo Salazar | 500.000,00 | Reynaldo Salazar | 500.000,00 |
| Ana Miranda Valerín | 4.126.506,00 | Ana Miranda Valerín | 4.126.506,00 |
| Gonzalo Ramírez Zamora | 160.000,00 | Gonzalo Ramírez Zamora | 160.000,00 |
| Iriel Castro Alfaro | 6.313.646,40 | Iriel Castro Alfaro | 6.313.646,40 |
| Daniel Gallardo Monge | 11.450,00 | Daniel Gallardo Monge | 11.450,00 |
| Xenia Lozano Mackay | 13.560.000,00 | Xenia Lozano Mackay | 13.560.000,00 |
| Jazmín López Montiel | 7.692.000,00 | Jazmín López Montiel | 5.892.000,00 |
| Gonzalo Ramírez Zamora | 2.820.000,00 | Gonzalo Ramírez Zamora | 2.820.000,00 |
| | | | |

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada



| | | | |
|---------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|
| Ovidio Vives Castro | 2.019.179,00 | Ovidio Vives Castro | 11.344.816,00 |
| Oscar Figueroa | 1.497.000,00 | Oscar Figueroa | 1.497.000,00 |
| Carlos Bejarano Rodríguez | 163.000,00 | Carlos Bejarano Rodríguez | 3.213.000,00 |
| TOTAL | ¢137.849.737,03 | TOTAL | ¢148.125.374,03 |

6. DONACIONES

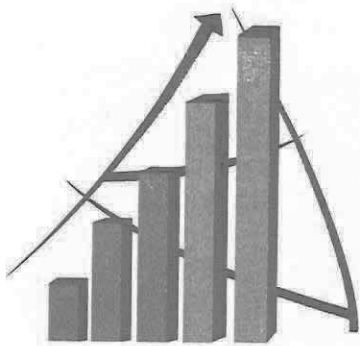
Durante el periodo comprendido entre julio 2020 y junio de 2021 el Partido Renovación Costarricense NO recibió donaciones ni en especie ni en efectivo por parte de sus militantes. No obstante lo anterior, durante el mes de marzo de 2021 y producto de un requerimiento del TSE (DFPP-208-2021) en relación con una observación de la auditoría externa del periodo 2016 y que el partido no había realizado, se procedió a registrar las donaciones de deuda en este periodo por la suma de ¢28.419.900,00 con cargo al superávit o pérdidas de campañas anteriores.

| FECHA | CONTRIBUYENTE | CEDULA | DONACION | MONTO |
|----------|----------------------------|-------------|-------------------|-----------------------|
| 16/03/21 | RAUL BORGE BLANDON | 8-0055-0773 | DONACION DE DEUDA | 1 500 000,00 |
| 16/03/21 | YURI ALONSO RAMIREZ ACON | 6-0130-0981 | DONACION DE DEUDA | 5 640 000,00 |
| 16/03/21 | LUIS ANGEL FLORES | | DONACION DE DEUDA | 2 500 000,00 |
| 16/03/21 | KEMBLYE ALVAREZ TERCERO | 6-0213-0991 | DONACION DE DEUDA | 2 863 200,00 |
| 16/03/21 | OTTO CECILIANO MORA | 1-0651-0483 | DONACION DE DEUDA | 8 003 200,00 |
| 16/03/21 | FERNANDO TREJOS BALLESTERO | 6-0113-0988 | DONACION DE DEUDA | 4 000 000,00 |
| 16/03/21 | ISIDRO ALFARO MAYORGA | 6-0280-0117 | DONACION DE DEUDA | 3 913 500,00 |
| | | | TOTAL | ¢28 419 900,00 |

7. PRODUCTOS E INGRESOS

| | <u>Junio 2021</u> | <u>Junio 2020</u> |
|---|------------------------|-----------------------|
| Ingreso por financiamiento estatal | ¢ 17.815.714,84 | ¢ 4.233.370,00 |
| Ingreso por cuotas de afiliación y membresías | ¢ 0,00 | ¢ 1.060.000,00 |
| TOTAL INGRESOS | ¢ 17.815.714,84 | ¢ 5.293.370,00 |

El periodo contable de los partidos políticos se extiende de julio a junio de cada año. A partir de julio 2020 el Partido se encuentra en un nuevo periodo fiscal y a junio de 2021 acumula ingresos por la suma de ¢17.815.714,84, provenientes de liquidaciones de gastos aprobadas por el Tribunal Supremo de Elecciones.



Licda. Karla Herrera Lázare

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

8. GASTOS

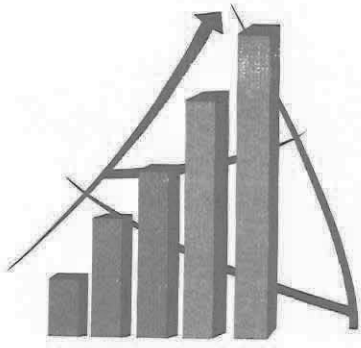
El detalle de los gastos del Partido Renovación Costarricense en los periodos correspondientes, fueron los siguientes:

| PARTIDA | jun-21 | jun-20 |
|--|-----------------------|------------------------|
| GASTOS DE ORGANIZACIÓN | ₡ 4 425 612,45 | ₡ 27 162 248,17 |
| Sueldo de personal | ₡ - | ₡ 4 550 000,00 |
| Seguro Social | ₡ - | ₡ 1 982 473,00 |
| Décimo tercer mes | ₡ - | ₡ 433 333,00 |
| Servicios especiales | ₡ - | ₡ 1 256 500,00 |
| Transportes | ₡ - | ₡ 95 000,00 |
| Papelería y útiles de oficina | ₡ - | ₡ 50 203,32 |
| Honorarios profesionales | ₡ 2 287 725,95 | ₡ 4 174 621,15 |
| Comisiones pagadas | ₡ 37 886,50 | ₡ 69 833,04 |
| Arrendamientos | ₡ 2 100 000,00 | ₡ 5 915 000,00 |
| Combustibles y lubricantes | ₡ - | ₡ 75 000,00 |
| Depreciación de activos | ₡ - | ₡ - |
| Integración y funcionam comités Asambleas | ₡ - | ₡ 3 613 664,66 |
| Signos externos | ₡ - | ₡ 4 946 620,00 |
| GASTOS DE PROPAGANDA | ₡ - | ₡ 2 052 453,15 |
| Volantes | ₡ - | ₡ 274 878,15 |
| Uso de Altoparlantes | ₡ - | ₡ 182 200,00 |
| Vallas | ₡ - | ₡ 1 570 375,00 |
| Diseño páginas Web y portales Interactivos | ₡ - | ₡ 25 000,00 |
| GASTOS NO REDIMIBLES | ₡ - | ₡ 543 772,87 |
| TOTAL GASTOS PERIODO | ₡ 4 425 612,45 | ₡ 29 758 474,19 |

El periodo contable de los partidos políticos se extiende de julio a junio de cada año. A partir de julio 2020 el Partido se encuentra en un nuevo periodo fiscal y a junio de 2021 acumula gastos por la suma de ₡4.425.612,45 provenientes de gastos de organización permanentes.

9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El partido por ley, no es declarante del impuesto sobre la renta. La única obligación tributaria es el impuesto de renta sobre el salario que puedan devengar los funcionarios que laboran para el Partido Renovación Costarricense y que se encuentren dentro del rango de cobro.



Carnet No. 7606

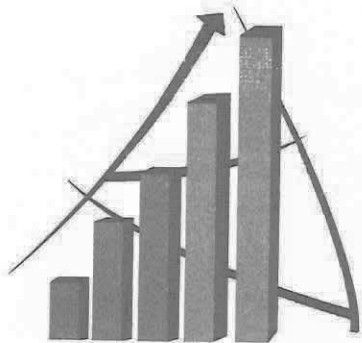
Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

10. CONTINGENCIAS Y HECHOS RELEVANTES

A la fecha de estos estados financieros se tiene conocimiento de proceso judicial en contra del Partido Renovación Costarricense y el exdiputado de la agrupación política el señor Abelino Esquivel, que se tramita bajo el expediente 18-000085-0033-PE y que en los próximos meses será llevado a juicio.





Licda. Karla Herrera Zárate 22 258

Carnet No. 7606

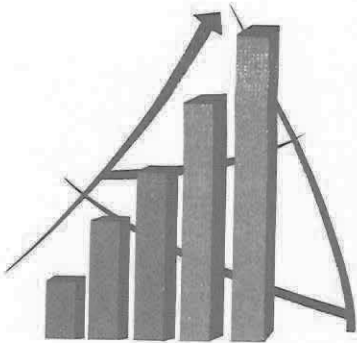
Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE

LISTA DE CONTRIBUYENTES

DEL 1 DE JULIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021



Licda. Karla Herrera Zárate ²² 258

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

| PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE | | | | |
|---|----------------------------|---|-------------------|-----------------------|
| PRC | | | | |
| REPORTE DE DONACIONES DE DEUDAS PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2021 | | | | |
| FECHA | CONTRIBUYENTE | CEDULA | DONACION | MONTO |
| 16/03/21 | RAUL BORGE BLANDON | 8-0055-0773 | Donación de deuda | 1 500 000,00 |
| 16/03/21 | YURI ALONSO RAMIREZ | 6-0130-0981 | Donación de deuda | 5 640 000,00 |
| 16/03/21 | LUIS ANGEL FLORES GOMEZ | | Donación de deuda | 2 500 000,00 |
| 16/03/21 | KEMBLY ALVAREZ TERCERO | 6-0213-0991 | Donación de deuda | 2 863 200,00 |
| 16/03/21 | OTTO CECILIANO MORA | 1-0651-0483 | Donación de deuda | 8 003 200,00 |
| 16/03/21 | FERNANDO TREJOS BALLESTERO | 6-0113-0988 | Donación de deuda | 4 000 000,00 |
| 16/03/21 | ISIDRO ALFARO MAYORGA | 6-0280-0117 | Donación de deuda | 3 913 500,00 |
| TOTAL | | | | €28 419 900,00 |
| NOTA: DONACION POR PRESCRIPCION DE DEUDA / AJUSTE INDICADO POR AUDITORÍA EXTERNA 2016 Y SOLICITADO POR EL TSE | | | | |
|  ODILI ALTAMIRANO URRUTIA TESORERA | |  CPI HENRY JACKSON CALDERON CONTADOR | | |



PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE

22 258

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO 2021 Y 2020

| CUENTA | DESCRIPCION | NOTAS | A JUNIO 2021 | A JUNIO 2020 |
|--------|---|-------|---------------------------|---------------------------|
| 1 | ACTIVO CIRCULANTE: | | <u>₡ 3 380 107,87</u> | <u>₡ 265 642,48</u> |
| 10 | Caja Chica: | 3 | <u>₡ 1 000 000,00</u> | <u>₡ -</u> |
| 10-01 | Caja Principal San José | | ₡ 1 000 000,00 | ₡ - |
| 11 | Bancos: | 3 | <u>₡ 2 380 107,87</u> | <u>₡ 265 642,48</u> |
| 11-01 | Bco Nacional Cta 100-01-000-193304-3 | | ₡ 2 380 107,87 | ₡ 265 642,48 |
| 2 | ACTIVO FIJO: | 4 | <u>₡ 1 852 758,75</u> | <u>₡ 1 852 758,75</u> |
| 21 | Mobiliario y Equipo de Oficina | | ₡ 537 817,75 | ₡ 537 817,75 |
| 24 | Equipo de Cómputo | | ₡ 1 314 941,00 | ₡ 1 314 941,00 |
| 3 | OTROS ACTIVOS: | | <u>₡ 270 000,00</u> | <u>₡ 270 000,00</u> |
| 30 | Otros Activos - Depositos en Garantia | | ₡ 270 000,00 | ₡ 270 000,00 |
| 4 | DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS: | 4 | <u>₡ (1 852 283,22)</u> | <u>₡ (1 852 283,22)</u> |
| 41 | Depreciacion Acum. Mobiliario y Equ.de Oficina | | ₡ (624 696,78) | ₡ (624 696,78) |
| 44 | Depreciacion Acum. Equ. de Cómputo | | ₡ (1 227 586,44) | ₡ (1 227 586,44) |
| | TOTAL DE ACTIVO | | <u>₡ 3 650 583,40</u> | <u>₡ 536 118,01</u> |
| 5 | PASIVO CIRCULANTE: | | <u>₡ 137 849 737,03</u> | <u>₡ 148 125 374,03</u> |
| 51 | Cuentas por Pagar: | 5 | <u>₡ 137 849 737,03</u> | <u>₡ 148 125 374,03</u> |
| 51-02 | Cuentas por Pagar Militantes | | ₡ 137 849 737,03 | ₡ 148 125 374,03 |
| | TOTAL DE PASIVO | | <u>₡ 137 849 737,03</u> | <u>₡ 148 125 374,03</u> |
| 7 | PATRIMONIO: | | <u>₡ (134 199 153,63)</u> | <u>₡ (147 589 256,02)</u> |
| 70 | Donaciones: | 6 | <u>₡ 161 313 413,51</u> | <u>₡ 132 893 513,51</u> |
| 70-01 | Donaciones campañas anteriores | | ₡ 149 599 174,65 | ₡ 121 179 274,65 |
| 70-03 | Donaciones en especie tasadas campañas anteriores | | ₡ 11 714 238,86 | ₡ 10 601 588,86 |
| 70-04 | Donaciones en especie tasadas campaña actual | | ₡ - | ₡ 1 112 650,00 |
| 71 | Superávit o Pérdida campaña electoral: | | <u>₡ (295 512 567,14)</u> | <u>₡ (280 482 769,53)</u> |
| 71-01 | Superávit o Pérdida campañas anteriores | | ₡ (308 902 669,53) | ₡ (256 017 665,34) |
| 71-02 | Superávit o Pérdida campaña actual | | ₡ 13 390 102,39 | ₡ (24 465 104,19) |
| | TOTAL DE PATRIMONIO | | <u>₡ (134 199 153,63)</u> | <u>₡ (147 589 256,02)</u> |
| | TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO | | <u>₡ 3 650 583,40</u> | <u>₡ 536 118,01</u> |

ODILI ALTAMIRANO URRUTIA

TESORERA

CPI HENRY JACKSON CALDERON

CONTADOR



PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2021 Y 2020

| CUENTA | DESCRIPCION | NOTAS | A JUNIO 2021 | A JUNIO 2020 |
|---------|--|-------|------------------------|--------------------------|
| 8 | PRODUCTOS E INGRESOS: | 7 | <u>₡ 17 815 714,84</u> | <u>₡ 5 293 370,00</u> |
| 80 | INGRESOS: | | <u>₡ 17 815 714,84</u> | <u>₡ 4 233 370,00</u> |
| 80-04 | Ingresos por Financiamiento Estatal | | ₡ 17 815 714,84 | ₡ 4 233 370,00 |
| 82 | Otros Ingresos | | <u>₡ -</u> | <u>₡ 1 060 000,00</u> |
| 82-03 | Cuotas de Afiliación y Membresías | | ₡ - | ₡ 1 060 000,00 |
| 9 | GASTOS: | 8 | <u>₡ 4 425 612,45</u> | <u>₡ 29 758 474,19</u> |
| 90 | Gastos de Org. Oper. Téc. Func. y Adm. | | <u>₡ 4 425 612,45</u> | <u>₡ 27 162 248,17</u> |
| 90-0100 | Sueldo Personal | | ₡ - | ₡ 4 550 000,00 |
| 90-0200 | Seguro Social | | ₡ - | ₡ 1 982 473,00 |
| 90-0600 | Decimotercer Mes | | ₡ - | ₡ 433 333,00 |
| 90-0700 | Servicios Especiales | | ₡ - | ₡ 1 256 500,00 |
| 90-1200 | Transportes | | ₡ - | ₡ 95 000,00 |
| 90-1300 | Papelería y Útiles de Oficina | | ₡ - | ₡ 50 203,32 |
| 90-1400 | Honorarios Profesionales | | ₡ 2 287 725,95 | ₡ 4 174 621,15 |
| 90-2200 | Comisiones Pagadas | | ₡ 37 886,50 | ₡ 69 833,04 |
| 90-2500 | Arrendamientos | | ₡ 2 100 000,00 | ₡ 5 915 000,00 |
| 90-2600 | Combustible y Lubricantes | | ₡ - | ₡ 75 000,00 |
| 90-3300 | Integración y Func. de Comités, Asambleas... | | ₡ - | ₡ 3 613 664,66 |
| 90-3500 | Signos Externos | | ₡ - | ₡ 4 946 620,00 |
| 91 | Gastos de Propaganda: | | <u>₡ -</u> | <u>₡ 2 052 453,15</u> |
| 91-0600 | Volantes | | ₡ - | ₡ 274 878,15 |
| 91-0700 | Uso Altoparlantes | | ₡ - | ₡ 182 200,00 |
| 91-0800 | Vallas | | ₡ - | ₡ 1 570 375,00 |
| 91-1000 | Diseño páginas Web y portales Interactivos | | ₡ - | ₡ 25 000,00 |
| 93 | Gastos No Redimibles: | | <u>₡ -</u> | <u>₡ 543 772,87</u> |
| 93-01 | Gastos No Redimibles: | | ₡ - | ₡ 543 772,87 |
| | PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO | | <u>₡ 13 390 102,39</u> | <u>₡ (24 465 104,19)</u> |
| | Otros Resultados Integrales | | ₡ - | ₡ - |
| | RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO | | <u>₡ 13 390 102,39</u> | <u>₡ (24 465 104,19)</u> |

ODILI ALTAMIRANO URRUTIA
TESORERA

CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR



PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2021 Y 2020

| | A JUNIO 2021 | A JUNIO 2020 |
|---|---------------------|----------------------|
| Actividades de operación: | | |
| Pérdidas o ganancias del periodo | 13 390 102,39 | -24 465 104,19 |
| Partidas que no requieren utilización de efectivo: | | |
| Depreciación | 0,00 | 0,00 |
| Aum ó dism. Caja Chica | -1 000 000,00 | 300 000,00 |
| Aum ó dism. Otros Activos | 0,00 | 0,00 |
| Aum ó dism. Cuentas por pagar | -10 275 637,00 | 22 615 186,00 |
| Efectivo proveniente de las actividades de operación | 2 114 465,39 | -1 549 918,19 |
| Actividades de inversion : | | |
| Aum. ó dism: Mobiliario y equipo | 0,00 | 0,00 |
| Aum. ó dism: Equipo Computo | 0,00 | 0,00 |
| Efectivo usado en actividades de inversion | 0,00 | 0,00 |
| Actividades de financiamiento: | | |
| Aum. ó dism: Donaciones | 28 419 900,00 | 1 112 650,00 |
| Aum. ó dism: Superavit O Perdida Acumulada | -28 419 900,00 | 0,00 |
| Efectivo usado en actividades de financiamiento | 0,00 | 1 112 650,00 |
| Efectivo neto proveniente del periodo | 2 114 465,39 | -437 268,19 |
| Efectivo al inicio del periodo | 265 642,48 | 702 910,67 |
| Efectivo en caja y bancos al final del periodo | 2 380 107,87 | 265 642,48 |

ODILI ALTAMIRANO-URRUTIA
TESORERA

CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR



PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2021 Y 2020

| | Donaciones Campañas Anteriores | Donaciones Campaña Actual | Donaciones Especie Campañas Anteriores | Donaciones Especie Campañas Actual | Superávit o Pérdida Campañas Anteriores | Superávit o Pérdida Campaña Actual | Total Patrimonio |
|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|---|---|--|---|------------------|
| Saldo al 30 de Junio 2020 | 121 179 274,65 | - | 10 601 588,86 | 1 112 650,00 | - 256 017 665,34 | - 24 465 104,19 | - 147 589 256,02 |
| Ajustes del periodo | | | 1 112 650,00 | - 1 112 650,00 | - 24 465 104,19 | 24 465 104,19 | - |
| Ajustes de periodos anteriores | | | | | - 28 419 900,00 | | - 28 419 900,00 |
| Donaciones | 28 419 900,00 | | | | | | 28 419 900,00 |
| Donaciones en Especie | | | | - | | | - |
| Resultado del periodo | | | | | | 13 390 102,39 | 13 390 102,39 |
| Saldo al 30 de Junio 2021 | 149 599 174,65 | - | 11 714 238,86 | - | - 308 902 669,53 | 13 390 102,39 | - 134 199 153,63 |



EDIL ALTAMIRANO URRUTIA
TESORERA



CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR


PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE
REPORTE DE DONACIONES DE DEUDAS

PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2021

| FECHA | CONTRIBUYENTE | CEDULA | DONACION | MONTO |
|--------------|----------------------------|-------------|-------------------|-----------------------|
| 16/03/21 | RAUL BORGE BLANDON | 8-0055-0773 | Donación de deuda | 1 500 000,00 |
| 16/03/21 | YURI ALONSO RAMIREZ | 6-0130-0981 | Donación de deuda | 5 640 000,00 |
| 16/03/21 | LUIS ANGEL FLORES GOMEZ | | Donación de deuda | 2 500 000,00 |
| 16/03/21 | KEMBLY ALVAREZ TERCERO | 6-0213-0991 | Donación de deuda | 2 863 200,00 |
| 16/03/21 | OTTO CECILIANO MORA | 1-0651-0483 | Donación de deuda | 8 003 200,00 |
| 16/03/21 | FERNANDO TREJOS BALLESTERO | 6-0113-0988 | Donación de deuda | 4 000 000,00 |
| 16/03/21 | ISIDRO ALFARO MAYORGA | 6-0280-0117 | Donación de deuda | 3 913 500,00 |
| TOTAL | | | | €28 419 900,00 |

NOTA:

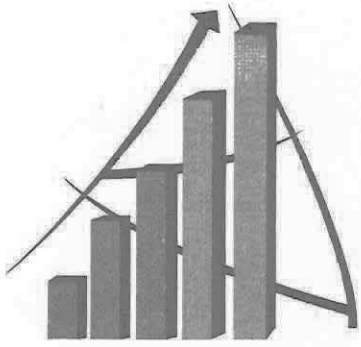
DONACION POR PRESCRIPCION DE DEUDA / AJUSTE INDICADO POR AUDITORIA EXTERNA 2016 Y SOLICITADO POR EL TSE

ODILI ALTAMIRANO URRUTIA

TESORERA

CPI HENRY JACKSON CALDERON

CONTADOR



Licda. Karla Herrera Zárate

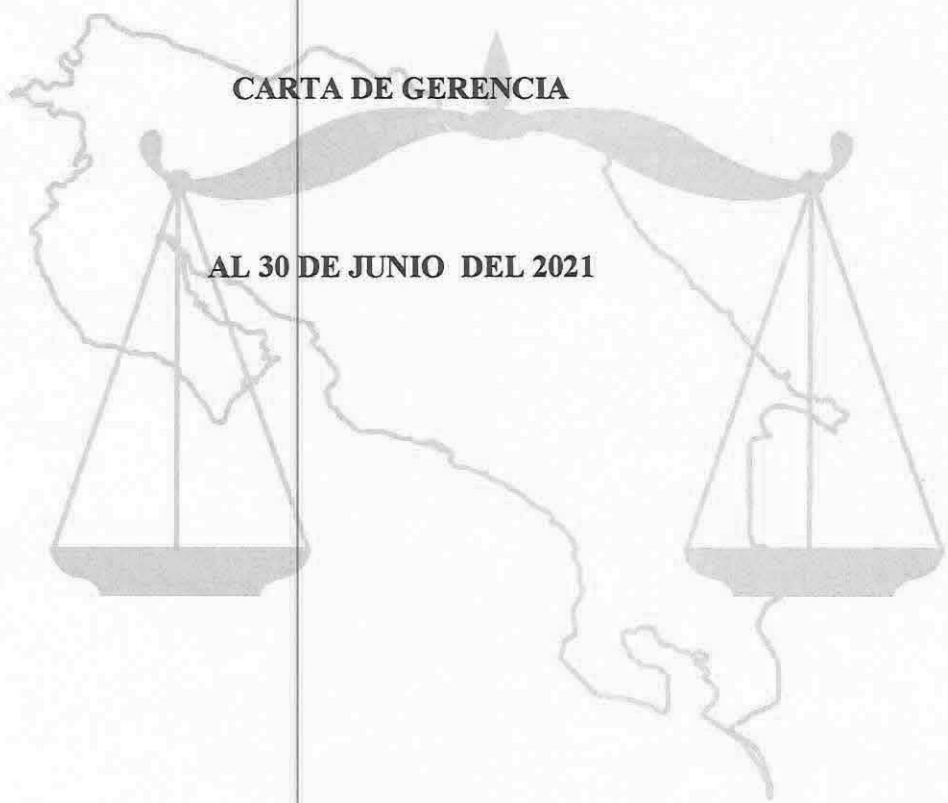
Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

CARTA DE GERENCIA

AL 30 DE JUNIO DEL 2021

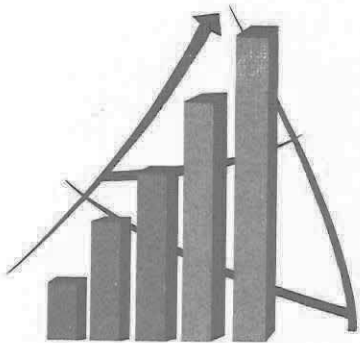


22 258
Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada



Señores

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE**


Estimados señores:

De acuerdo con nuestro contrato de servicios, efectuamos la tercera visita de la auditoría externa del período 01-julio-2020 al 30 de junio del 2021, del **PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE** y con base en el examen efectuado notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno, los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG I -2021.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o empleados en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración recibida de los asistentes y personal del **PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE** y estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo.

Atentamente,


Licda. Karla Herrera Zárate
Contadora Pública Autorizada
Miembro N° 7606
Póliza 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2022



Timbre de ¢25 según Ley N° 6663
adherido y cancelado en el original

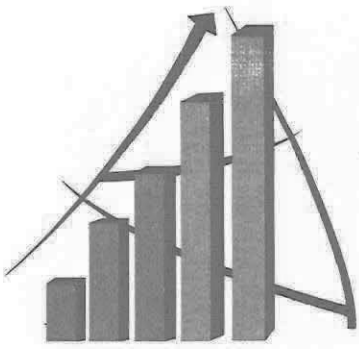


Licda. Karla Herrera Lázate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada



TRABAJO REALIZADO

Durante esta visita analizamos la integralidad del ambiente de control de la compañía auditada para comprender y diseñar el alcance de nuestras pruebas y establecer los niveles de riesgo en nuestras pruebas de auditoría mediante el diseño y aplicación de cuestionarios los cuales son aplicados en esta visita de auditoría.

Para efectos esta visita y comprender de forma integral los principales componentes a revisar en el proceso de auditoría detallamos los principales elementos auditados:

1. Estados Financieros a junio 2021.
2. Disponibilidades.
3. Evaluación del sistema de control interno.
4. Cuentas por Cobrar.
5. Activos Fijos.
6. Otros activos.
7. Cuentas por Pagar.
8. Patrimonio
9. Ingresos
10. Gastos.
11. Libros legales.

Metodología

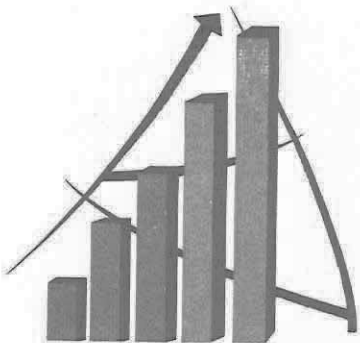
Cabe destacar que este trabajo está enfocado en validar los saldos de las cuentas en revisión del estado financiero del periodo 2021 comprendido del 01 de julio 2020 al 31 de junio del 2021.

A. Estados Financieros a Junio 2021

- Como parte de nuestro programa de auditoría, evaluamos el juego de estados financieros básicos
- Dimos seguimiento a la razonabilidad de presentación de los estados financieros.
- Razonabilidad sobre la presentación de las notas de los estados financieros.
- Principales revelaciones sobre los estados financieros.

B. Disponibilidades

- Como parte de nuestro programa de auditoría, efectuamos una revisión a las conciliaciones bancarias, por medio de la cual observamos que todas las cuentas corrientes están conciliadas.
- Dimos seguimientos al saldo bancario hasta el estado de cuenta bancario.
- Dimos seguimientos al saldo según libros hasta el libro mayor general.
- Verificamos que las conciliaciones bancarias estuvieran debidamente firmadas por las personas involucradas en el proceso.
- Se realizo la confirmación de saldos con su respectiva entidad bancaria con el fin de corroborar los datos de los estados de cuenta.



Licda. Karla Herrera Lázate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

C. Evaluación del sistema de control interno

- Realizamos una evaluación sobre el sistema de control interno de la entidad.
- Solicitamos los reglamentos internos de la entidad.
- Evaluación sobre la aplicación de procedimientos internos operativos.
- Solicitud de las actas del Comité Ejecutivo.

D. Cuentas por Cobrar

- Cotejamos el auxiliar contable.
- Análisis de la antigüedad de saldos.
- Revisión de la documentación soporte de las cuentas.
- Existencia, integridad y exactitud del registro auxiliar.

E. Activo Fijo

- Cotejamos el saldo del registro auxiliar con el libro mayor.
- Revisión del tiempo de depreciación del activo.
- Recálculo de la depreciación contra el auxiliar.

F. Otros Activos

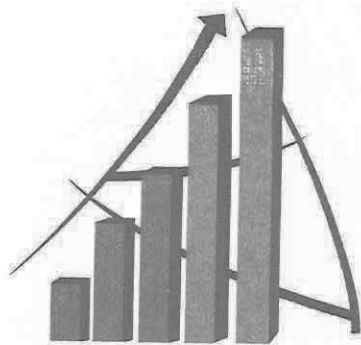
- Análisis del registro y valuación según la base contable utilizada por la entidad.
- Existencia, integridad y exactitud del registro auxiliar.
- Análisis de la razonabilidad de las amortizaciones
- Revisión de documentación soporte de las transacciones.

G. Cuentas por Pagar

- Existencia, manejo y control de cuentas por pagar a partes relacionada.
- Análisis de antigüedad de saldos.
- Revisión de las cuentas de provisiones y deducciones por pagar.
- Análisis del registro y valuación según la base contable utilizada por la entidad.

H. Patrimonio

- Evaluación y análisis de la composición de las donaciones.
- Análisis de los movimientos del periodo.
- Análisis del registro y valuación según la base contable utilizada por la entidad.



Licda. Karla Herrera Lázate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

I. Ingresos

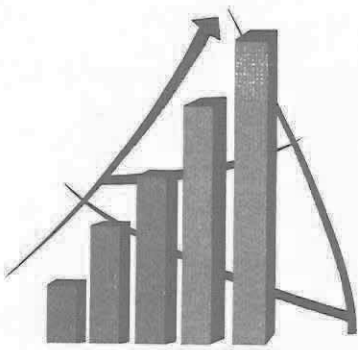
- Análisis del registro y valuación según la base contable utilizada por la entidad.
- Revisión de documentación soporte de las transacciones.
- Análisis de la razonabilidad de la cuenta de otros Ingresos.
- Revisamos los auxiliares contables contra el mayor.

J. Gastos

- Efectuamos una revisión de las cuentas de gastos importantes.
- Revisamos la planilla contra los datos de INS y CCSS.
- Realizamos prueba de los egresos.
- Análisis del registro y valuación según la base contable utilizada por la entidad.

K. Libros Legales

- Realizamos una evaluación sobre la razonabilidad de los libros legales.
- Evaluación del estado de los libros legales.



Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

CONCLUSIONES GENERALES DE RIESGO DE AUDITORIA

De acuerdo con las evaluaciones a la estructura de control, concluimos según nuestro criterio que los niveles de riesgo que la entidad enfrenta en su ambiente de control son los siguientes

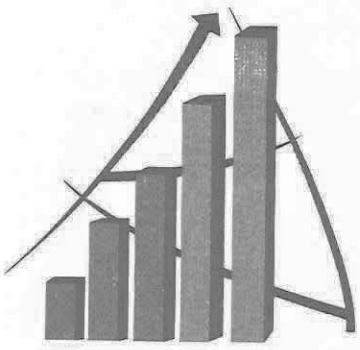
| Área | Nivel de Riesgo | Consideraciones |
|----------------------------|-----------------|---|
| Estados Financieros | Bajo | De acuerdo con las pruebas de auditoría determinamos que los estados financieros están conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, lo cual cumple la normativa contable vigente. |
| Sistema de Control Interno | Medio | De acuerdo con las pruebas de auditoría que efectuamos detectamos varios aspectos que puede deteriorar el sistema de control interno. |
| Disponibilidades | Medio | De acuerdo con nuestras pruebas la entidad representa un riesgo bajo por situaciones que pueden generar sesgo en la información. |
| Cuentas por Cobrar | Bajo | De acuerdo con las pruebas de auditoría realizada observamos aspectos relevantes que representen riesgo bajo en las cuentas por cobrar. |
| Activos Fijos | Bajo | De acuerdo con nuestras pruebas la entidad representa un riesgo bajo por situaciones que pueden generar sesgo en la información de su auxiliar contable. |
| Otros Activos | Bajo | De acuerdo con las pruebas de auditoría realizada observamos aspectos relevantes que representen riesgo bajo en las cuentas de otros activos. |

Licda. Karla Herrera Zúrate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada



Cuentas por Pagar

Medio

De acuerdo con las pruebas de auditoría realizada observamos aspectos relevantes que representen riesgo medio en las cuentas de cuentas por pagar, con respaldo de información y antigüedad de saldos.

Patrimonio

Bajo

De acuerdo con nuestras pruebas la entidad representa un riesgo bajo por situaciones que pueden generar sesgo en la información.

Ingresos

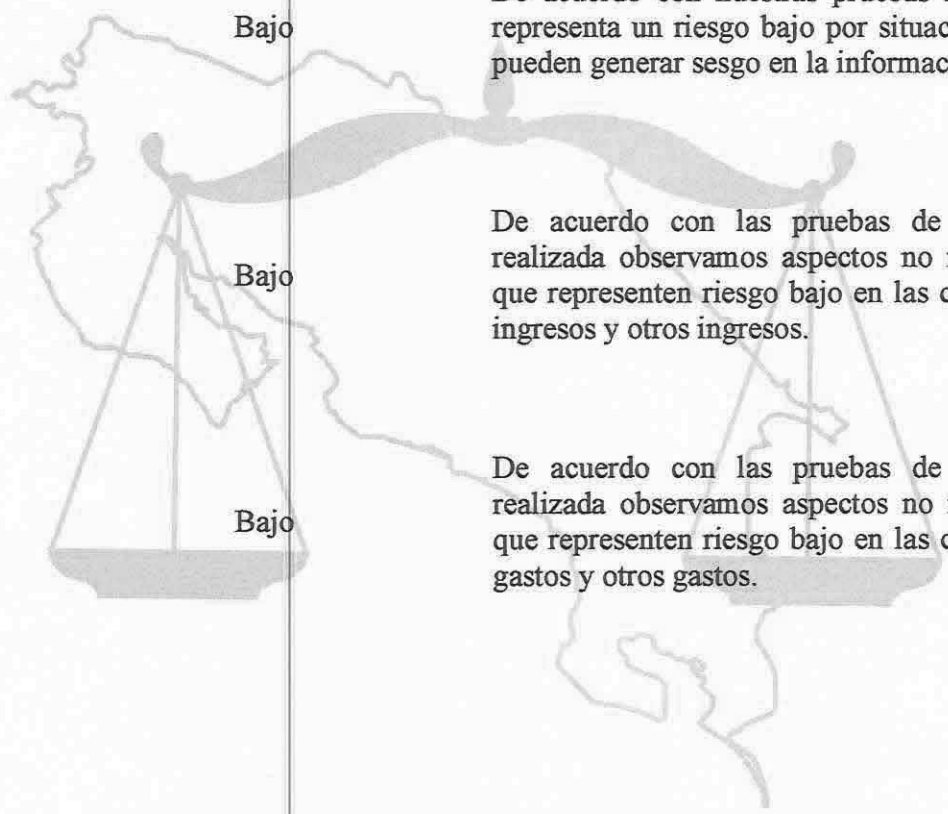
Bajo

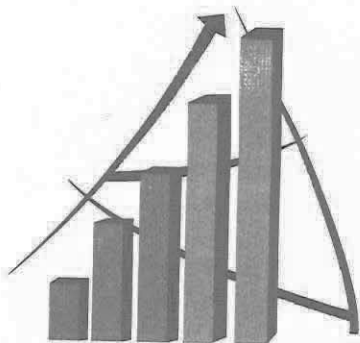
De acuerdo con las pruebas de auditoría realizada observamos aspectos no relevantes que representen riesgo bajo en las cuentas de ingresos y otros ingresos.

Gastos

Bajo

De acuerdo con las pruebas de auditoría realizada observamos aspectos no relevantes que representen riesgo bajo en las cuentas de gastos y otros gastos.





22 258
Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

HALLAZGO 1: No se utiliza un sistema de control para la emisión de cheques, en donde quede consignado quién solicita el cheque, la persona que autoriza y el detalle del motivo que origina dicho cheque. **REVELAN DEBILIDADES DE CONTROL.**

CRITERIO:

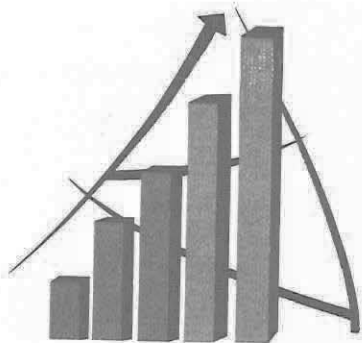
Las Normas de Control Interno establecen en el capítulo IV, punto 4.4.5 lo siguiente: "La exactitud de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes y el recuento físico de cuentas corrientes, para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes para determinar cualquier diferencia".

EFEECTO:

El fin es documentar adecuadamente todas las erogaciones del Partido y mejorar la trazabilidad de sus operaciones, ya que a la fecha no existe un sistema de control de este tipo. Posible exposición al riesgo de que se registre un monto incorrecto de las cuentas corrientes, y termine en pérdida u otro sin que la administración lo detecte oportunamente.

RECOMENDACIÓN:

Es necesario que administración proceda a investigar las causas de todas estas debilidades, para así realizar las mejoras de control interno que se requieran, a fin de que estas situaciones no se presenten en el futuro.



Licda. Karla Herrera Lázare

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

HALLAZGO 2: .

De la revisión efectuada durante el periodo de análisis, se determinó que la mayoría de las cuentas por pagar que mantiene el Partido no se encuentran documentadas de manera formal.

CRITERIO:

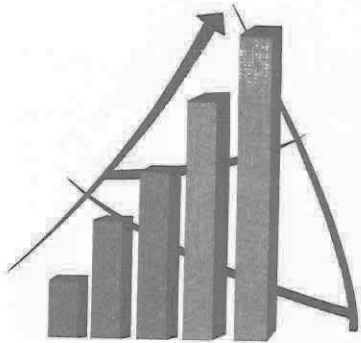
Las Normas de Control Interno establecen en el capítulo IV, punto 4.4.5 lo siguiente: 'La exactitud de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes y el recuento físico de cuentas corrientes , para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes para determinar cualquier diferencia.

EFECTO:

El fin es documentar adecuadamente todas las erogaciones del Partido y mejorar la trazabilidad de sus operaciones, ya que a la fecha no existe un sistema de control de este tipo. Posible exposición al riesgo de que se registre un monto incorrecto de las cuentas por pagar, y termine en pérdida u otro sin que la administración lo detecte oportunamente.

RECOMENDACIÓN:

Es necesario que administración proceda a evidenciar de forma clara las condiciones en las que fueron pactadas dichas obligaciones con sus acreedores por parte de la agrupación política. investigar las causas de todas estas debilidades, para así realizar las mejoras de control interno que se requieran, a fin de que estas situaciones no se presenten en el futuro.



Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

HALLAZGO 3: Antigüedad de cuentas por pagar - Actualmente existen cuentas por pagar con mucha antigüedad (más de 4 años de antigüedad) de las cuales no existe documentación de respaldo que evidencie el grado de exigibilidad que tiene la agrupación política con estas obligaciones.

CRITERIO:

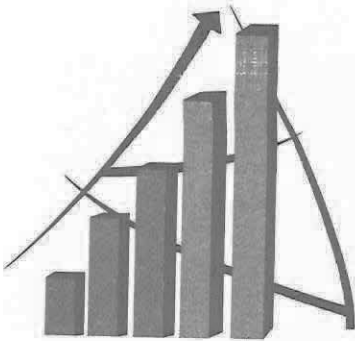
Que el Partido no tiene una política para dar de baja este tipo de cuentas de conformidad con los plazos de prescripción establecidos en el código de comercio y con base en lo establecido en la circular del Tribunal Supremo de Elecciones DFPP-C-001-2021 del 12 de enero de 2021, en donde este Tribunal emite una directriz para la declaratoria de prescripción de acreencias correspondientes a personas físicas y jurídicas.

EFECTO:

El fin es documentar adecuadamente todas las erogaciones del Partido y mejorar la trazabilidad de sus operaciones, ya que a la fecha no existe un sistema de control de este tipo. Posible exposición al riesgo de que se registre un monto incorrecto de las cuentas por pagar, y termine en pérdida u otro sin que la administración lo detecte oportunamente.

RECOMENDACIÓN:

Es necesario que administración proceda a evidenciar de forma clara las condiciones en las que fueron pactadas dichas obligaciones con sus acreedores por parte de la agrupación política. investigar las causas de todas estas debilidades, para así realizar las mejoras de control interno que se requieran, a fin de que estas situaciones no se presenten en el futuro y aplicar prescripciones.



22 25
Licda. Karla Herrera Zárate

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

HALLAZGO 4: Durante el periodo de estudio se determinó que el Partido no mantiene activa una cuenta exclusiva para donaciones.

CRITERIO:

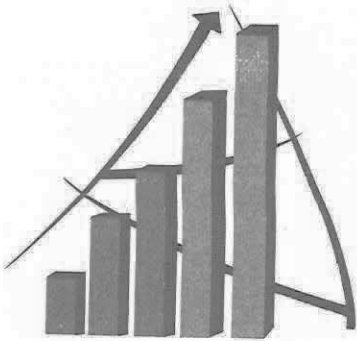
Lo anterior implica que el Partido no esté cumpliendo con lo establecido en el artículo 82 del reglamento sobre financiamiento de partidos políticos que indica que “los fondos provenientes de las contribuciones, donaciones o aportes de las personas físicas nacionales que reciban los partidos políticos, deberán depositarse en una cuenta corriente única y exclusivamente dedicada a esos fondos en cualquier banco del Sistema Bancario Nacional. La apertura y cierre de la cuenta corriente respectiva, deberá ser comunicada formalmente por los tesoreros de los partidos políticos al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos, dentro del plazo de los ocho días hábiles posteriores al evento correspondiente”, por lo que el Partido debe proceder a la apertura de esta cuenta exclusiva de donaciones con el fin de cumplir con lo establecido en la normativa electoral.

EFECTO:

El fin es documentar adecuadamente todas las erogaciones del Partido y mejorar la trazabilidad de sus operaciones, ya que a la fecha no existe la cuenta corriente de donaciones.

RECOMENDACIÓN:

Es necesario que el Partido debe proceder a la apertura de esta cuenta exclusiva de donaciones con el fin de cumplir con lo establecido en la normativa electoral.



Licda. Karla Herrera Zúrate ²² 25:

Carnet No. 7606

Tel: 8829-2280 / 2252-0909

Contadora Pública Autorizada

HALLAZGO 5: Se determinó falta de seguimiento por parte de la agrupación política de las observaciones de las auditorías externas.

CRITERIO:

Situación que se la hizo saber el TSE mediante oficio DFPP-208-2021. Lo anterior evidencia debilidades del sistema de control interno en lo relacionado con el adecuado seguimiento y atención de las observaciones y ajustes solicitados por las auditorías externas.

EFECTO:

Durante este periodo hubo que hacer un ajuste de la cuenta de donaciones de deuda, indicada por la auditoría externa del periodo 2016 y que no había sido efectuada por el Partido.

RECOMENDACIÓN:

Es necesario que el Partido debe dar seguimiento y atención de las observaciones y ajustes solicitados por las auditorías externas.